

# RECORTES EN EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## ¿QUÉ SIGNIFICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD?

Se trata de atender a los alumnos/as contemplando sus características y necesidades, incluyéndolos a todos/as, sea cual sea su procedencia, su nivel social o económico, incluso sus capacidades. Es la base de la convivencia democrática, en la que todos los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos y respetarnos unos a los otros. Todos los Centros Educativos han de disponer las medidas necesarias para atender la diversidad del alumnado, especialmente de aquellos más desfavorecidos, ya sea en razón de su desventaja social, desconocimiento del idioma castellano, o bien por que presentan algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial. También se contempla la atención a los alumnos/as con alta dotación intelectual, arbitrándose las medidas necesarias para potenciar sus capacidades y prevenir posibles desequilibrios en su desarrollo.

Los profesores/as, especialmente tutores y tutoras, son los principales agentes de la atención a la diversidad, y el mejor garante de la integración del alumnado en su grupo clase. Pero esta labor es compleja y con él colaboran otros profesionales: Los profesionales de la Red de Orientación (orientadoras/es y P.T.S.C.), con su asesoramiento en cuanto a la mejor intervención educativa, identificación de las diversas necesidades, atención a las familias y coordinación con Servicios Externos a la Escuela. Junto con ellos, el profesorado de Compensatoria, que trabaja con el alumnado con desventaja social en pequeño grupo, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, que se ocupan del alumnado con necesidades educativas especiales.

## ¿PARA QUÉ SIRVE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD?

Los beneficios de la Atención a la Diversidad para la Comunidad Educativa se resumen en la garantía de que todas las actuaciones en la Escuela van encaminadas a facilitar la Igualdad de Oportunidades y la consideración de las diferencias de sus miembros para planificar la enseñanza, para aprender y para participar. Así, uno de ellos será la adaptación de la Enseñanza y de los Recursos a cada centro en función de las necesidades detectadas, la posibilidad de coordinación entre los profesores/as para mejorar la calidad de la Enseñanza, la exigencia de partir de las necesidades del alumnado para que aprendan adecuadamente y la posibilidad de desarrollar una Democracia participativa que implica que padres, madres, alumnos/as y profesores/as participen de la Toma de decisiones educativas.

Por concretar aún más, podríamos decir que **para los Alumnos y Alumnas los beneficios serían:**

**Que** todos los alumnos y alumnas sean atendidos por una Institución preparada y organizada para facilitar el desarrollo personal, social, académico y profesional, así como para prevenir posibles dificultades a través de medidas como la Tutoría del alumnado, planes de orientación y mejora del aprendizaje, clases de refuerzo, creación de los grupos más reducidos..., atendiendo a la diversidad de aptitudes, intereses, niveles académicos y aspectos socioculturales que presentan nuestros alumnos y alumnas.

**Que** cuando un alumno/a presenta dificultades académicas o personales, pueda ser atendido, además de por sus profesores/as de aula, por parte de profesionales especializados en pedagogía, psicología o ámbito social y a partir de programas específicos e inclusivos.

### Para las familias:

**Que** las Familias puedan participar en la escuela, sean informadas del progreso de sus hijo se hijas y tengan un asesoramiento de calidad de las oportunidades del sistema educativo, y de su entorno.

### Para las Profesoras y Profesores:

**La** oportunidad y responsabilidad de enseñar a los alumnos/as en diferentes ámbitos de su vida: autonomía, aprendizaje, relaciones personales, toma de decisiones...

**Sensibilidad** positiva hacia las diferencias que puedan existir entre los alumnos/as.

**Necesidad** de dedicar mayor tiempo a conocer a sus alumnos/as y a realizar diferentes programaciones en función de las necesidades de los grupos y de alumnos/as.

**Sentirse** respaldados por un Modelo de Escuela que valora sus funciones y les ofrece recursos para poder llevarlas a cabo con calidad.

### Y para la sociedad:

**Ofrece** un modelo de escuela que no segrega, compensando con recursos y oportunidades las dificultades que cada alumno y alumna encuentra en el modelo de sociedad que los adultos les ofrecemos.

**Apuesta** por un modelo de escuela, y por lo tanto de sociedad, en la que todos y todas ganamos, no sólo los más privilegiados intelectualmente o económicamente.



# RECORTES EN EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## ¿QUÉ ESTÁ PASANDO REALMENTE?



La realidad del deterioro de la Atención a la Diversidad en la Escuela Pública se sintetiza en los siguientes datos:

Con un aumento de las necesidades de atención, por haber aumentado el número de centros y su problemática, en los últimos 2 cursos se han eliminado más de 70 Orientadores y Orientadoras, también unas 80 plazas de Profesores y Profesoras Técnicos de Servicios a la Comunidad han sido suprimidas.

Se han reducido 2/3 los recursos dedicados a la Educación Compensatoria eliminando un gran número de Aulas de Enlace, grupos específicos singulares de Compensatoria y maestros y maestras especialistas en los I.E.S. y en los C.E.I.P. Los C.E.I.P. también han sufrido recortes en sus recursos de maestras y maestros especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, con más de 100 y 200 menos respectivamente, lo que ha dejado a cada colegio con entre 0,5 y un maestr@ menos especialista en Atención a la Diversidad.

A esto hay que añadir que las plantillas de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Equipos de Atención Temprana no han crecido desde hace más de 7 cursos, con un aumento considerable de los centros y el alumnado a atender, lo que ha aumentado el ratio de centros por cada profesional de estos Equipos.

Por todo ello, podríamos decir que no sólo han ido disminuyendo las oportunidades de inclusión social del alumnado con más dificultades para conseguir los objetivos comunes, sino que a la progresiva reducción de los presupuestos de los dos últimos cursos ha venido a agravar una situación anterior, que estaba marcada por la imposición de criterio de economía a corto plazo en un servicio público como la educación, que debería ser estratégico para un Estado que aspirase a la mejora de las oportunidades de su ciudadanía y que encontrara en la educación el recurso para la cohesión social.

En definitiva, os proponemos:

Activar al colectivo de Atención a la Diversidad y sumarlo a las movilizaciones y su coordinación, acudiendo a todas las Asambleas y Plataformas de zona.

Trabajar, todos, todas y cada uno de nosotros y nosotras en nuestros centros, equipos y zonas, para poder sumar a toda la Enseñanza Pública no universitaria a las jornadas de Huelga, a partir de la semana del 20 de octubre con garantías de éxito.

Debatir, completar y refrendar los puntos incluidos en la plataforma reivindicativa general referidos más directamente a la Atención a la Diversidad:

**Cumplimiento** de la normativa legal de ratios y dotación de los recursos perdidos para la Educación Compensatoria, el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, la Diversificación Curricular y el Refuerzo Educativo.

**Dotación** de dos Orientadores y Orientadoras, así como un P.T.S.C. en cada Departamento de Orientación.

**Dotación** a los E.O.E.P. y E.A.T. de un Orientador@ y P.T.S.C. por cada dos centros como máximo.

SÚMATE A LA ASAMBLEA CONVOCADO POR EL COLECTIVO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE TENDRÁ LUGAR EN c/ Lope de Vega, 38 28014 Madrid A LA S 18:30 HORAS DEL 18 de octubre de 2011.



## ¿EN QUÉ AFECTAN LOS RECORTES ECONÓMICOS?

La reducción de los recursos educativos, fundamentalmente de los cupos de profesorado, ha incidido de forma negativa y destacada en la planificación de las medidas de atención a la diversidad, tanto para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas, como para la puesta en práctica de las medidas de personalización de la enseñanza. Medidas que son clave para que, a través de la educación, se consigan las finalidades sociales de la compensación de desigualdades y la cohesión social.

La atención educativa, privada de los recursos necesarios para disminuir las ratio y especializar la propuesta docente, debe responder a entornos complejos, en los que coincide el alumnado más necesitado del distrito, con los mismos medios de que dispondría si su alumnado se beneficiara de excelentes condiciones sociales y no mostrara dificultades.

Así se ignora el avance y conclusiones de una larga experiencia de actuaciones del profesorado y los centros que han demostrado la necesidad del programa de A.C.N.E.E., de Compesatoria, de los desdobles y los refuerzos, de incrementar la optatividad y, por supuesto, lo imprescindible de una tutoría que, de no existir no podrá realizar su tarea de prevención de las dificultades académicas y de convivencia e imprescindible para conocer en profundidad al alumnado y su familia y contribuir a hacer de la educación una tarea social y compartida.